



Miguel Hernández, 81-87  
08908 L'Hospitalet de Llobregat  
Barcelona

+34 933 368 555  
www.filmax.com

**CASTELAO PRODUCTIONS, S.A.**  
**CONVOCATORIA JUNTA GENERAL ORDINARIA**  
**Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), 23 de mayo de 2019.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los accionistas de la entidad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la entidad que tendrá lugar el 27 de junio de 2019, a las doce horas (12:00 h.), en el domicilio social (calle Miguel Hernández, 81-87, Hospitalet de Llobregat, Barcelona), en primera convocatoria, y para el día siguiente, 28 de junio de 2019, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para examinar y, en su caso, aprobar los siguientes extremos del

**Orden del día:**

1. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
2. Lectura, examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Estado de cambios en el Patrimonio Neto, Estado de flujos de efectivo y Memoria) y del Informe de Gestión del Grupo Consolidado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
3. Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y demás órganos rectores de la sociedad durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2018.
4. Aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio 2018.
5. Aprobación de la no retribución de los Administradores.
6. Prórroga del contrato de Auditoría suscrito con BDO Auditores, S.L.P.
7. Novación modificativa no extintiva de los préstamos con los socios SEVENART INVESTMENTS, S.L. y BANDLANS, S.L., en cuanto:
  - a. Prórroga plazo de duración.
  - b. Modificación tipo de interés.
8. Delegación de facultades.
9. Ruegos y preguntas.
10. Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

-----  
El Presidente del Consejo de Administración.  
Sr. Carlos Fernández Rodríguez